LXXIX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico siendo las diez horas con diez minutos del dia nueve de octubre del año dos mil catorce, reunidos en el Salon de Cabildos del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, C. Eric Jacob Velazquez Carmona, Síndico Municipal, C. Jorge Galvan Martinez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis, Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sanchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Gardunio Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colin Vazquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colin, Sexto Regidor, C. Alberto Velazquez Pliego, Septimo Regidor; C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristian Davila Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Decimo Regidor; C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Secretario del Ayuntamiento, con base en lo dispuesto por los articulos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico vigente en la entidad, con el proposito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. Setenta y Nueve de Cabildo

PUNTO NO. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los articulos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de mexico; y articulo 98 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesion,

C. Vicente Estrada Iniesta	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velazquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Galvan Martinez	Primer Regidor

Scanned by CamScanner

C. Beatriz Elizabeth Bacerril Silva — Segundo Regidor
C. Fernando Sánchez Osorio — Tercer Regidor
C. Lizbeth Gaviño Rafael — Cuarto Regidor
C. Gisela Colín Vázquez — Quinto Regidor
C. Edmundo Abel Bernal — Sexto Regidor
C. Alberto Velázquez — Septimo Regidor
C. Celso Conrado — Octavo Regidor
C. Cristian Davila — Noveno Regidor
C. Evelina Serrano — Decimo Regidor

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO No. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Ramírez Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta No. Setenta y ocho Ordinaria de Cabildo.
4. Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la tabla de valores unitarios de suelo y de construcciones para el ejercicio fiscal 2015.
5. Análisis, discusión y en su caso la aprobación del cambio de nombre de obra de la Comunidad de Le-

Scanned by CamScanner

Arquillas de Guadalupe, a efectuarse con recurso del fondo total del Fortalecimiento Municipal ejercicio fiscal 2014, autorizado en Sesión de Cabildo de fecha 03 de abril del año 2014.

6. Clausura de la Sesion.

Está a su consideración, en caso de existir algún pronunciamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo comentario alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Hago de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesion ha sido aprobado por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO NO. III

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Loreto, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta No. Setenta y Ocho de Cabildo y someta aprobación de los ediles el punto en mención. Integrantes del Honorable Ayuntamiento está a su consideración el acta No. Setenta y Ocho de Cabildo, a la cual, les solicito si tienen algún comentario sirvan manifestarlo, acto seguido no hubo observaciones en el acta, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el sentido de la votacion. Con fundamento en lo dispuesto por los

Scanned by CamScanner

...los 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 91 fracciones I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Hágase de su conocimiento que en Sesión Setenta y Ocho Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO No. IV

Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de tabla de valores unitarios de suelo y de construcciones para el ejercicio fiscal 2015.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que el punto siguiente es referente a la aprobación de la propuesta de tabla de valores unitarios de suelo y de construcciones para el ejercicio fiscal 2015, y así dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 115 fracción II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 195 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 99, 50, 52 del Reglamento del Libro Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Así como el apartado V subapartado V.3 VUSYC0011, segundo párrafo y VUSYC0012, subapartado V.4 numerales 5, 6, 7, 22 y 23 del Manual Catastral del Estado de México, cabe hacer mención que se anexa al presente lista de tabla. Está a consideración de los integrantes de este Ayunta-

Scanned by CamScanner

miento el punto en cita, en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento sobre el punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comprobante al respecto, el Ing. Vicente Estrada Iuesta, Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XLVI 48 fracciones I y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico; el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente:

ACUERDOS:

Se recaba el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de los presentes el punto en cuestion.

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayuntamiento la propuesta de tabla de valores unitarios de suelo y de construcciones para el ejercicio fiscal 2014, en cumplimiento a lo establecido por el articulo 195 del Codigo Financiero del Estado de Mexico y Municipios, Anexando el presente lista de tablas.

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

TERCERO: Publiquese el presente acuerdo en Gaceta Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico.

PUNTO No. V

Análisis, discusión y en su caso la aprobación del cambio de nombre de obra de la Comunidad de Cieneguillas de Guadalupe, a ejecutarse con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal ejercicio fiscal 2014, autori-

Scanned by CamScanner

Sesión de Cabildo de fecha 03 de abril del año 2014.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Acto seguido el C. Presidente Municipal informa que el punto siguiente es en relación a la aprobación del cambio de nombre de obra de la Comunidad de Cienegquillas de Guadalupe, a ejecutarse con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal ejercicio fiscal 2014, autorizado en sesión de cabildo de fecha 03 de abril del año 2014, a lo que se hace la siguiente propuesta:

Comunidad	Obra autorizada	Debe decir (Obra) En esta Sesión
Cienequillas de Guadalupe	Construccion de Escuela Preparatoria de Nueva creación.	Construcción de Escuela Preparatoria Segunda Etapa en la localidad de Cienequillas de Guadalupe, Municipio de Almoloya de Juárez

Está a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

Se levanta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de los presentes el punto en cuestión.

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayuntamiento, se realice el cambio de la obra de la localidad de Cienequillas de Guadalupe, quedando de la siguiente manera:

Scanned by CamScanner

Comunidad	Obra autorizada	Debe decir (obra) en esta Sesión
Cieneguillas de Guadalupe.	Construcción de Escuela preparatoria derecha creación.	Construcción de Escuela Preparatoria CBT 1ra Etapa en la localidad de Cieneguillas de Guadalupe municipio de Almoloya de Juárez.

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO No. VI

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar siendo las 11:00 horas con 20 minutos, del día 09 de Octubre dos mil catorce, se cierra la presente Sesión de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo dijo y firmó entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día veinte de [illegible] del año dos mil catorce.

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIC JACOB VELAZQUEZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

C. JORGE GALVÁN MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLIS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

Scanned by CamScanner

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

Nº 0091

C. FRANCISCO SANCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR

C. LIZBETH CARDUÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR

C. ROSALVA COLIN VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. ISABEL BECERRIL COLIN
SEXTO REGIDOR

C. EDUARDO VELAZQUEZ PLIEGO
SEPTIMO REGIDOR

C. CELSO CONRADO LEDEZMA
OCTAVO REGIDOR

C. [illegible] DAVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

C. ELIZABETH SERRANO CASTILLO
DECIMO REGIDOR

Y DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLIS GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Scanned by CamScanner